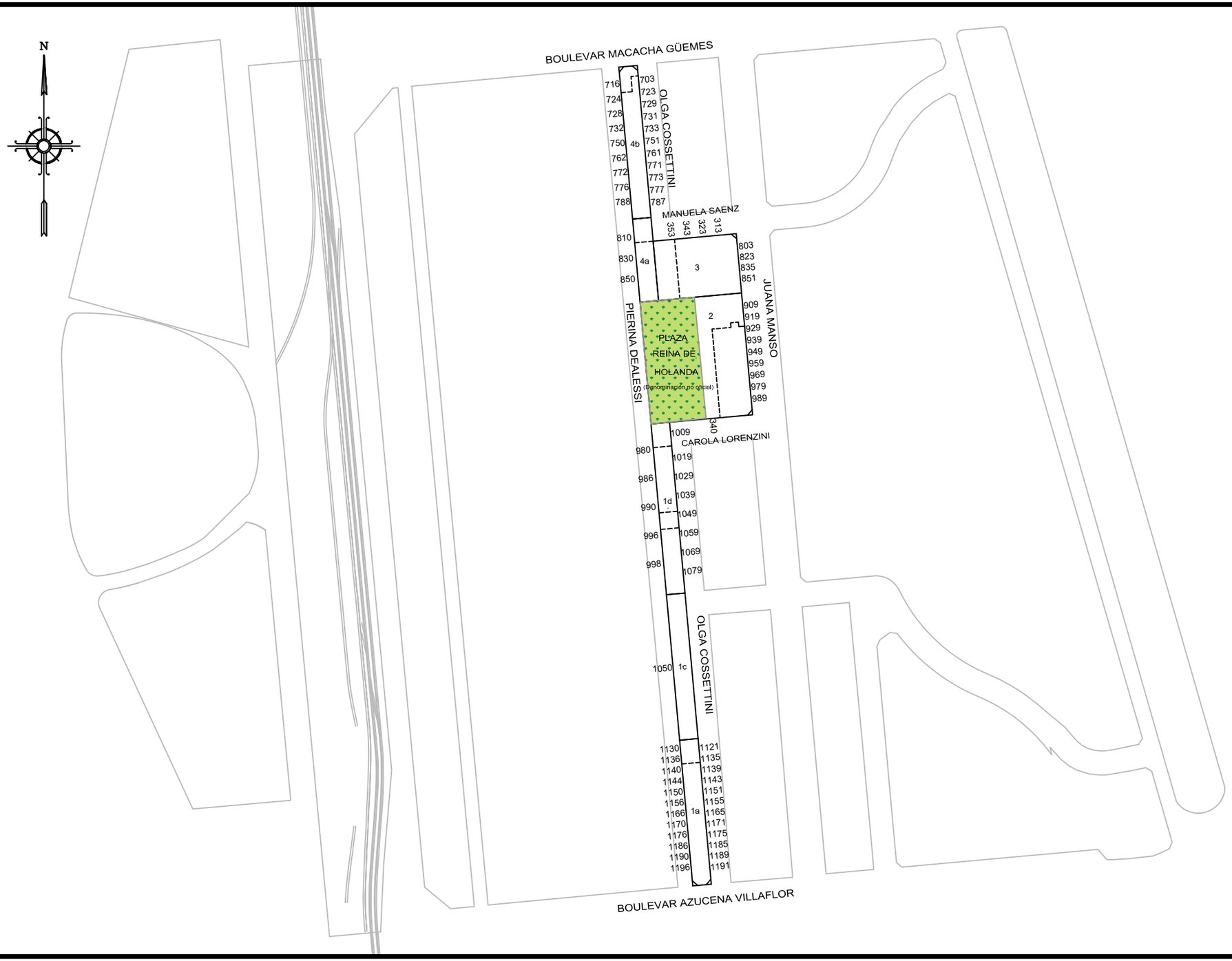

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	21
S	98
M	5F

ESCALA: 1:4000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
14/05/2020

VERSION: 3

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 21 | **S 98** | **M 5F**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	49668	20157	1995	Art. 1º - Impóne denominación oficial a las calles de "Puerto Madero" que se extienden a partir de las Avenidas Madero e Ingeniero Huergo en dirección al Rio de La Plata. Art. 2º - "Macacha Güemes" a la prolongaciópn virtual del eje de la calle Teniente General Perón. Art. 4º - "Azucena Villaflor" a la prolongación virtual del eje de la Avenida Belgrano. Art.		MODIFICADA POR ORD. 52180 - 1997
Ordenanza	52180	422	1998	Art. 6° Las calles denominadas por la Ordenanza N° 49.668 Rosario Vera Peñalosa, Azucena Villaflor, Macacha Güemes y Cecilia Grierson serán antecedidas por la especificación "Boulevar". Art. 10º - Denomínase "Carola Lorenzini" a la calle que sigue paralela al sur de la impuesta por el Art. 9°, Sección 98. Art. 16º - Denomínase "Olga	Ord. 52180-1997	Art. 16 modificado por Ley 702-2001
Decreto	338	661	1999	Art. 1º - Apruébase el proyecto de convenio a celebrarse entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., a través del cual se instrumenta la cesión a favor del Gobierno de la Ciudad de sectores graficados como calles, malecones y áreas peatonales.	SEGÚN PLANOS M-377-99, M-379-97 Y M-323-98	
Expediente	56692		19-09-2001	Acepta cesion de calles Marta Lynch; Olga Cossenttini y Boulevar Azucena Villaflor según dictamen. Plano M-109-2001		
Ley	702	1362	2001	Art. 16º - Denomínase "Olga Cossettini" a la primera calle paralela al oeste de Juana Manso, en todo eje, sin tener en cuenta los cortes topográficos.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

jueves, 14 de mayo de 2020 12:49:12 p. m.